



— CAMPUS ITAPÚA —
Dirección General

+595 71 203 627, int. 107
+595 71 203 627, int. 208 (Fax)
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

Resolución N° 76ref/2019

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 76ref/2019

POR LA QUE SE CONFORMA EL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” CAMPUS ITAPÚA.

Encarnación, 11 de setiembre de 2019.

VISTO: El Memorandum N° 22ella/2019 presentado por el Director del Departamento de Investigación en el cual solicita la conformación del Comité Científico de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

CONSIDERANDO: La Dimensión Gestión Académica del Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” en el Componente Actividad I+D+i, que busca que la investigación se fortalezca sustancialmente. Además, de la incorporación, gradual pero sostenida de investigadores.

Que existe la necesidad de conformar el Comité Científico que tendrá a su cargo el inicio de los trabajos académicos y científicos en pos de la redacción de la Revista Científica, como también para eventos emergentes de divulgación académica y científica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

LA DIRECTORA GENERAL INTERINA
DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”
En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto

RESUELVE

Ad referéndum del Consejo de Gobierno

Art. 1°. Conformar el Comité Científico de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa, integrado por los siguientes miembros:

- Dra. Claudia Elena González, C.I. N° 4 307.124





CAMPUS ITAPÚA
Dirección General

+595 71 203 627, int. 107
+595 71 203 627, int. 208 (Fax)
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

Resolución N° 76ref/2019

Página 2 de 2

- Dr. Pablo Darío Villalba Bernié, C.I. N°: 1.436.473
- Dra. María Elena Villalba Díaz, C.I. N°: 2.019.516
- Arq. Keiji Guillermo Ishibashi Torres, C.I. N° 2.345.855
- MSc. Ernesto Luis López Almada, C.I. N°: 2.421.876

Art. 2°. Autorizar al Comité Científico de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa avanzar en la recopilación y análisis de artículos científicos y posteriormente la elaboración de la Revista Científica.

Art. 3°. Establecer que por tres ausencias consecutivas a las reuniones convocadas por algún miembro del Comité Científico, implicará la desvinculación automática de estos, según lo establecido en el Reglamento del Comité Científico.

Art. 4°. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA

Ante mí:

Abg. Jesús Daniel Haurón Machuca
Secretario General

Dra. Noelia González Thiebeaud
Directora General Interina

